

con fee que de todo ello ha de dar el Exrivano de su
Ayuntamiento Remitiendo Vm. omnis manos el citado inform
me cerrado y sellado para dar cuenta en las Camaras.

Dios que. a. m. m. a. s. Madrid

Enreño 1768.

[Signature]
D. J. de Loyaneche.

or
S. Corregidor de la Ciudad de Lorca

